

Núm. 126

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de mayo de 2017

Sec. V-B. Pág. 39415

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.

Con fecha 2 de Marzo de 2017, GALIGRAIN, S.A.U., solicita la modificación sustancial de la concesión administrativa para "construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles agroalimentarios y cualquier otra mercancía susceptible de ser alojada en la misma, Fase 3" (CL011), otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2016

La solicitud de GALIGRAIN S.A.U. viene acompañada del proyecto de pavimentación de zona de servicio anexa a la nave denominado "Instalación para el Movimiento de Graneles y Mercancía General en el Puerto Exterior de Punta Langosteira. Solicitud de Ampliación de Concesión CL011 (Fase 3)", suscrito en Marzo de 2017 por D. José Antonio González Meijide, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado n.º 10.296.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en las Alcaldías de A Coruña y Arteixo, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, nº3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria o en las de dichos Ayuntamientos el proyecto de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 5 de mayo de 2017.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A170040320-1